

EXP - UNC: 52733/2012; 52740/2012; 52753/2012

RESOLUCION DECANAL N° 479/2012

VISTO

La necesidad de llamar a concurso cargos no docentes en áreas de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de la Ord. HCS 7/2012 y del Acta Paritaria N° 15, de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, de fecha 18 de octubre de 2012, se deben llevar a cabo los actos preparatorios del llamado a concurso de antecedentes y oposición;

Que corresponde fijar fechas para la elección, por voto secreto, de los miembros de las Juntas Examinadoras representantes del personal de planta permanente de la Facultad, para concursos de antecedentes y oposición, en las áreas de Biblioteca, Mantenimiento y Servicios Generales y Económico-Financiera.

LA VICEDECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Fijar el día 19 de noviembre, de 10 a 16 hs., a los fines de la elección, por voto secreto, de los miembros de las Juntas Examinadoras representantes del personal de planta permanente de la Facultad, para concursos de antecedentes y oposición, en las áreas de Biblioteca, Mantenimiento y Servicios Generales y Económico-Financiera.


ARTÍCULO 2°: Cítese a los veedores gremiales designados por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín", de acuerdo a lo previsto en el Acta Paritaria N° 15, punto 3, de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 7 de noviembre de 2012.

ii.

  
Dra. SILVANA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.